Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROYECTO APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/19
"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, CARTON E IMPRESOS"
ID N° 356.070

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez del mes de junio del año dos mil diecinueve, se reúnen en el local de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución UEPP N° 95 de fecha 31 de mayo de 2019, conformado por Mónica Marion Fernández Wengh de la Coordinación de Apoyo a la Gestión , Yenny Ovelar de la Coordinación de Administración y Finanzas y Teresa Quiñonez de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/19 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, CARTON E IMPRESOS" ID N° 356.070, realizada en el marco del PROYECTO APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 61 del decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Decretos reglamentarios por las cuales se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909 /03 y demás artículos concordantes.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se encuentra previsto en el PAC del Programa 3-1-0-12 PROYECTO APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN. El rubro a afectar es el 330 "Productos de papel, cartón e impresos", Fuente de Financiamiento 30 (FONACIDE) del Presupuesto General de la Nación del presente Ejercicio Fiscal.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS:

En fecha 03 de junio de 2019, siendo las 09:00 horas se procedió a la apertura del sobre presentado según el siguiente detalle:

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Oferentes	Monto Total Ítem 1	Monto Total Ítem 2	Monto Total Ítem 3	Monto Total Ítem 4	Monto Total Ítem 5	Monto Total Ítem 6	Monto Total Ítem 7
KUATIAPO S.A.	3.555.000	14.210.000	16.023.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	185.000
MOLMAN S.A.	3.698.100	15.109.500	16.730.000	5.359.950	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
FM COMERCIAL de Venancio Francisco Mendoza Benitez	4.140.000	16.800.000	18.760.000	5.805.000	720.000	432.000	275.000
IN DESIGN S.R.L.	3.672.000	14.455.000	16.625.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
PAPELERA GUAIRA	3.645.000	15.562.400	17.097.500	No Cotiza	No Cotiza	554.400	400.000

Durante el acto de apertura se realizaron las siguientes observaciones:
1) La representante de la firma Papelera Guaira deja la siguiente observación:
- El poder del Representante de la firma KUATIAPO S.A. figura en la constancia SIPE en estado inactivo y no acompaña el documento físico a su oferta.
2) La representante de la firma In Design S.R.L. deja la siguiente observación:
- El formulario N° 7 de la oferta de KUATIAPO S.A. se encuentra incompleta en la fecha, figura: "Asunción, 03 de junio de 201_". Documento sustancial, por lo cual se debería descalificar al oferente para este llamado.
Las observaciones, serán analizadas y respondidas en los apartados que les corresponda.

3. PRIMER ANÁLISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y la Carta Invitación, se procedió a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto a la documentación básica de carácter sustancial y formal solicitada, conforme se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	KUATIAPO S.A.	MOLMAN S.A.	FM COMERCIAL	IN DESIGN S.R.L.	PAPELERA GUAIRA S.A.
Formulario de Oferta.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple/SIPE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	No Aplica	No Aplica	Cumple/SIPE	No Aplica	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	KUATIAPO S.A.	MOLMAN S.A.	FM COMERCIAL	IN DESIGN S.R.L.	PAPELERA GUAIRA S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple/SIPE	Cumple/SIPE	No Aplica	Cumple/SIPE	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple/SIPE	Cumple/SIPE	No Aplica	Cumple/SIPE	Cumple/SIPE
SIPE N°	1549302	1549350	1545004	1548906	1549129

Conforme al cuadro precedente, cabe destacar lo siguiente:
Los documentos sustanciales con la descripción Cumple/SIPE, fueron verificados a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SICP) y se confirma que los mismos son suficientes y están de acuerdo con lo solicitado en la Carta de Invitación.

En cuanto a la observación de la representante de la firma Papelera Guaira; sobre el poder del Representante de la firma KUATIAPO S.A. figura en la constancia SIPE en estado inactivo y no acompaña el documento físico a su oferta. El Comité de Evaluación responde que la oferta de la firma KUATIAPO S.A. está firmada por María Lucila de Fátima Sanabria Rivarola y María Verónica Sanabria Rivarola, en su calidad de Vicepresidente y Directora respectivamente; electas en la Asamblea de fecha 26 de marzo de 2018 y según los Estatutos Sociales están habilitadas a firmar en forma conjunta en representación de la firma KUATIAPO S.A. y ocupan el cargo por tres ejercicios consecutivos, razón por la cual los mismos cumplen con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación. 3

Se procede a verificar si la firma oferente registra datos en el Registro de Inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la República del Paraguay (SICP); a la fecha se constata que las firmas **KUATIAPO S.A., MOLMAN S.A., FM COMERCIAL de Venancio Francisco Mendoza Benítez; IN DESIGN S.R.L. y PAPELERA GUAIRA S.A.** no se hallan inhabilitadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Las firmas oferentes **KUATIAPO S.A., MOLMAN S.A., FM COMERCIAL de Venancio Francisco Mendoza Benítez; IN DESIGN S.R.L. y PAPELERA GUAIRA S.A.** cumplen con todos los requisitos de carácter sustancial, razón por la cual sus ofertas se encuentran calificadas para pasar a la siguiente etapa de análisis, consistente en la evaluación económica.

4. VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS.

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05, se ha procedido a la comparación y análisis de las ofertas presentada, el detalle de la oferta se encuentra en el **ANEXO - "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Atendiendo que los oferentes no presentaron el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, se procedió a la solicitud del mismo, así como lo establece la Carta de Invitación, generándose la Nota UOC N° 478/19 dirigido a PAPELERA GUAIRÁ; la Nota UOC N° 479/19 dirigido a FM COMERCIAL; la Nota UOC N° 480/19 dirigido a IN DESIGN; la Nota UOC N° 481/19 dirigido a MOLMAN y la Nota UOC N° 482/19 dirigido a KUATIAPO.

Considerando que las firmas oferentes **KUATIAPO S. A., MOLMAN S. A., FM COMERCIAL de Venancio Francisco Mendoza Benítez; IN DESIGN S. R. L. y PAPELERA GUAIRA S. A.** respondieron las notas mencionadas precedentemente, en tiempo y forma, informando todos que no disponen del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; por lo que no será aplicado el Margen de Preferencia para Productos Nacionales.

Conforme lo establece el **Art 61 "Método de Evaluación"** del Decreto N° 21.909/03, Reglamentaria de la Ley N° 2051/03, y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo mencionado anteriormente, se selecciona provisoriamente al oferente **KUATIAPO S. A.** para los ítems 1, 2, 3 y 7; el oferente **MOLMAN S. A.** para el ítem 4 y el oferente **FM COMERCIAL de Venancio Francisco Mendoza Benítez** para los ítems 5 y 6, por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial y por constituir la oferta presentada más baja en los ítems mencionados y susceptible de ser analizada.

5. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Dando cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 411/2018** se procede al análisis de los precios ofertados por las firmas oferentes **KUATIAPO S. A.** para los ítems 1, 2, 3 y 7; el oferente **MOLMAN S. A.** para el ítem 4 y el oferente **FM COMERCIAL de Venancio Francisco Mendoza Benítez** para los ítems 5 y 6; según puede observarse en el siguiente cuadro:

4

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Referencial	Variación	Oferente
1	14111507-001	Papel tamaño carta	Unidad	RESMA	180	Chamex Solution	Brasil	19.750	18.954	4	KUATIAPO S.A.
2	14111507-002	Papel tamaño A4	Unidad	RESMA	700	Chamex Solution	Brasil	20.300	19.683	3	KUATIAPO S.A.
3	14111507-003	Papel tamaño oficio	Unidad	RESMA	700	Chamex Solution	Brasil	22.890	22.733	1	KUATIAPO S.A.
4	44122019-001	Caja de cartón para archivo de documentos	Unidad	UNIDAD	430	Yaguarate	Nacional	12.465	10.863	15	MOLMAN S.A.
5	14111537-001	Papel adhesivo para etiqueta	Unidad	UNIDAD	400	San Miguel	Brasil	1.800	1.219	48	FM COMERCIAL
6	14111530-001	Nota de papel autoadhesivo	Unidad	UNIDAD	180	Eagle	China	2.400	4.368	-45	FM COMERCIAL
7	44122008-002	Separador de cartón	Unidad	PAQUETE	50	Fedrigoni	Brasil	3.700	13.040	-72	KUATIAPO S.A.

Considerando lo expuesto en el cuadro anterior se observa que los ítems 5, 6 y 7, se encuentran fuera de los parámetros mencionados por la Resolución DNCP N° 411/2018, por lo cual se solicita al oferente **FM COMERCIAL de Venancio Francisco Mendoza Benítez** el detalle de la composición del precio de los ítems 5 y 6, según Nota UOC N° 500/19, a lo que la empresa ha remitido lo solicitado en fecha 12 de junio de 2019, dentro del plazo establecido y se observa que el precio ofertado por la empresa incluye el costo de confección y corte, tejidos o materiales principales, avíos, estructura, seguros, fletes y comisiones, costos financieros, impuestos, por lo que se puede determinar en base al desglose de los precios ofertados es de posible ejecución y ante una eventual adjudicación no afectaría a la institución por lo que son aceptados los precios ofertados.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Así mismo, se solicita al oferente **KUATIAPO S. A.** el detalle de la composición de precio del ítem 7, según Nota UOC N° 498/19, a lo que la empresa ha remitido lo solicitado en fecha 12 de junio de 2019, dentro del plazo establecido y se observa que el precio ofertado por la empresa incluye el costo de los bienes, costo del corte, empaquetado y margen bruto e impuestos, por lo que se puede determinar en base al desglose de los precios ofertados es de posible ejecución y ante una eventual adjudicación no afectaría a la institución por lo que son aceptados los precios ofertados.

6. ANÁLISIS EN DETALLE

A continuación, serán analizadas en detalle las ofertas presentadas por las firmas **KUATIAPO S. A.; MOLMAN S. A. y FM COMERCIAL de Venancio Francisco Mendoza Benítez** a fin de verificar si las mismas cuentan con las capacidades establecidas en la Carta de Invitación.

(a) Capacidad Legal

Con el objetivo de calificar la capacidad legal de las firmas oferentes **KUATIAPO S.A.; MOLMAN S.A. y FM COMERCIAL de Venancio Francisco Mendoza Benítez**, el Comité de Evaluación de Ofertas, verificará las evidencias documentadas presentadas que demuestren su cumplimiento con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación. Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC) Punto 18 y el Anexo E. Documentos de la Oferta.

	KUATIAPO S. A.	MOLMAN S.A.	FM COMERCIAL
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple/SIPE	Cumple/SIPE	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple	Cumple	No aplica
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple

Sobre la Observación de la representante de la firma In Design S.R.L., con relación a: *"El formulario N° 7 de la oferta de KUATIAPO S.A. se encuentra incompleta en la fecha, figura: "Asunción, 03 de junio de 201_". Documento sustancial, por lo cual se debería descalificar al oferente para este llamado."* El Comité de Evaluación aclara que el FORMULARIO Nº 7 Declaración Jurada del Empleo de Menores, no es un documento sustancial, y atendiendo a que la fecha del Formulario en cuestión se encuentra incompleta, el Comité de Evaluación decide no darle validez al Formulario N° 7 de la oferta de KUATIAPO

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

S.A., y al tratarse de un documento formal, se solicitó a través de la NOTA UOC N° 482/19 la presentación del mismo; respondiendo el oferente KUATIAPO S.A., en tiempo y forma, cumpliendo el oferente con los documentos formales requeridos por la Carta de Invitación.

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en los inc. a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas..." y que reza en el "...inc. B) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública...". La convocante utilizó la base de datos del SINARH para la verificación de dicho punto, y se pudo constatar que los socios accionistas y representantes de las firmas **KUATIAPO S. A.; MOLMAN S. A. y FM COMERCIAL de Venancio Francisco Mendoza Benítez** no registran datos dentro de la base del SINARH.

En base al análisis realizado, el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que las firmas oferentes **KUATIAPO S. A.; MOLMAN S. A. y FM COMERCIAL de Venancio Francisco Mendoza Benítez** cuenta con la capacidad legal requerida en la Carta de Invitación.

(b) Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera de las firmas oferentes **KUATIAPO S. A.; MOLMAN S. A. y FM COMERCIAL de Venancio Francisco Mendoza Benítez** el Comité de Evaluación considerará los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente**
  Deberá ser igual o mayor a 1, en promedio, en los 2 últimos años (2017 y 2018).
- **Endeudamiento: pasivo total / activo total**
  No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2017 y 2018).
- **Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital**
  El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo (2017 y 2018).

el Comité de Evaluación de Ofertas en base a los balances de los 2 últimos años (2017 y 2018) de las firmas oferentes **KUATIAPO S. A.; MOLMAN S. A. y FM COMERCIAL de Venancio Francisco Mendoza Benítez**, procede a realizar los cálculos de los índices de ratios, cuyos detalles se observan en los siguientes cuadros:

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS - KUATIAPO S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ	**2.017**	**2.018**	**Suma**	**Promedio**	**MÍNIMO RECOMENDABLE**
Activo Corriente	78.275.056.033	100.917.832.403	179.192.888.436	2,26	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	33.265.702.032	46.170.662.587	79.436.364.619		Cumple
ENDEUDAMIENTO	**2.017**	**2.018**	**Suma**	**Promedio**	**MÍNIMO RECOMENDABLE**
Pasivo Total	33.265.702.032	46.170.662.587	79.436.364.619	0,40	No deberá ser mayor a 0,80
Activo Total	84.176.347.927	113.197.804.197	197.374.152.124		Cumple
RENTABILIDAD	**2.017**	**2.018**	**Suma**	**Promedio**	**MÍNIMO RECOMENDABLE**
Utilidad después del Impuesto	4.470.512.927	15.182.723.711	19.653.236.638	0,28	No deberá ser negativo
Capital	35.600.000.000	35.600.000.000	71.200.000.000		Cumple

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS - MOLMAN S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ	**2.017**	**2.018**	**Suma**	**Promedio**	**MÍNIMO RECOMENDABLE**
Activo Corriente	1.073.522.793	1.241.272.963	2.314.795.756	98,60	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	22.938.186	538.703	23.476.889		Cumple
ENDEUDAMIENTO	**2.017**	**2.018**	**Suma**	**Promedio**	**MÍNIMO RECOMENDABLE**
Pasivo Total	22.938.186	538.703	23.476.889	0,01	No deberá ser mayor a 0,80
Activo Total	1.075.179.991	1.242.898.971	2.318.078.962		Cumple
RENTABILIDAD	**2.017**	**2.018**	**Suma**	**Promedio**	**MÍNIMO RECOMENDABLE**
Utilidad después del Impuesto	31.904.421	190.111.334	222.015.755	1,11	No deberá ser negativo
Capital	100.000.000	100.000.000	200.000.000		Cumple

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS - FM COMERCIAL de Venancio Francisco Mendoza Benítez					
RATIO DE LIQUIDEZ	**2.017**	**2.018**	**Suma**	**Promedio**	**MÍNIMO RECOMENDABLE**
Activo Corriente	583.675.570	400.794.003	984.469.573	8,81	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	84.236.601	27.479.259	111.715.860		Cumple
ENDEUDAMIENTO	**2.017**	**2.018**	**Suma**	**Promedio**	**MÍNIMO RECOMENDABLE**
Pasivo Total	84.236.601	27.479.259	111.715.860	0,10	No deberá ser mayor a 0,80
Activo Total	751.800.770	400.794.003	1.152.594.773		Cumple
RENTABILIDAD	**2.017**	**2.018**	**Suma**	**Promedio**	**MÍNIMO RECOMENDABLE**
Utilidad después del Impuesto	565.000.353	246.963.325	811.963.678	3,59	No deberá ser negativo
Capital	100.000.000	126.351.419	226.351.419		Cumple

En base a los resultados del cálculo de los índices de ratios, el Comité de Evaluación de Ofertas, concluye que las firmas oferentes **KUATIAPO S. A.; MOLMAN S. A. y FM COMERCIAL de Venancio Francisco Mendoza Benítez**, cumplen con la capacidad financiera requerida en la Carta de Invitación.

(c) Capacidad Técnica: NO APLICA

(d) Experiencia:

Con el objetivo de calificar la experiencia de las firmas oferentes **KUATIAPO S. A.; MOLMAN S. A. y FM COMERCIAL de Venancio Francisco Mendoza Benítez** el Comité de Evaluación de Ofertas verificará las evidencias documentadas presentadas que demuestren su cumplimiento con los requisitos de experiencia establecidos en la Carta de Invitación, lo cual se visualiza en los siguientes cuadros:

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

	KUATIAPO S. A.	MOLMAN S. A.	FM COMERCIAL
Otros documentos.	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
Copia de contratos ejecutados o facturaciones con instituciones públicas o privadas, que demuestren la provisión de resmas de papel, cajas de cartón o útiles de oficina en los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018).	Cumple*	Cumple*	Cumple*

Cuadro de Contratos anteriores con instituciones públicas:

Detalle de las copias de contratos ejecutados de **KUATIAPO S. A.**

N° de Orden	Contrato o Factura	Fecha de suscripción o Emisión	Contratante o Comprador	Monto Total
1	02/2018	30/04/2018	SENADIS	49.080.325
2	0128044	28/04/2017	Ministerio Público	519.000.000
			Total	**568.080.325**

*El monto total de los contratos representan más del 50% del monto máximo del llamado.

Detalle de las copias de contratos ejecutados de **MOLMAN S. A.**

N° de Orden	Contrato o Factura	Fecha de suscripción o Emisión	Contratante o Comprador	Monto Total
1	24/2016	15/07/2016	Ministerio de Defensa Nacional	6.143.700
2	02/2017	21/03/2017	Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear	5.237.750
3	04/2017	21/04/2017	Poder Ejecutivo	51.212.375
			Total	**62.593.825**

*El monto total de los contratos representan más del 50% del monto máximo del llamado.

Detalle de las copias de contratos ejecutados de **FM COMERCIAL de Venancio Francisco Mendoza Benítez**

N° de Orden	Contrato o Factura	Fecha de suscripción o Emisión	Contratante o Comprador	Monto Total
1	38/2017	19/07/2017	Congreso Nacional	157.365.250
2	32/2018	07/07/2018	Corte Suprema de Justicia	84.802.000
			Total	**242.167.250**

*El monto total de los contratos representan más del 50% del monto máximo del llamado.

En base al análisis de los contratos presentados, el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que las firmas **KUATIAPO S. A.; MOLMAN S. A. y FM COMERCIAL de Venancio Francisco Mendoza Benítez** cuentan con la experiencia requerida en la Carta de Invitación.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación de Ofertas considera que las firmas **KUATIAPO S. A.; MOLMAN S. A. y FM COMERCIAL de Venancio Francisco Mendoza Benítez** poseen la Capacidad Legal, Financiera, Experiencia y cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases y condiciones establecidas en la Carta de Invitación.

7. RECOMENDACIÓN

Atendiendo que las firmas oferentes **KUATIAPO S. A.; MOLMAN S. A. y FM COMERCIAL de Venancio Francisco Mendoza Benítez** cumplen con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y de conformidad a los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el Comité de Evaluación de Ofertas, **RECOMIENDA:**

1.- ADJUDICAR el llamado a DIRECTA N° 02/19 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, CARTON E IMPRESOS" ID N° 356.070, según se detalla en el **ANEXO "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS"**, que forma parte de este Informe, a la firma **KUATIAPO S. A.**, con **RUC N° 80018186-7**, para los ítems 1, 2, 3 y 7, por un monto a contratar de **Gs. 33.973.000 (Guaraníes treinta y tres millones novecientos setenta y tres mil) IVA Incluido;** a la firma **MOLMAN S. A.,** con **RUC N° 80014304-3**, para el ítem 4, por un monto a contratar de **Gs. 5.359.950 (Guaraníes cinco millones trescientos cincuenta y nueve mil novecientos cincuenta) IVA Incluido** y la firma **FM COMERCIAL de Venancio Francisco Mendoza Benítez,** con **RUC N° 3187333-2**, para los ítems 5 y 6, por un monto a contratar de **Gs. 1.152.000 (Guaraníes un millón ciento cincuenta y dos mil) IVA Incluido**.

2.- COMUNICAR, a la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, el resultado del presente informe.

Es nuestro Informe.

Teresa Quiñonez
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Mónica Fernández Wengh
Coordinación de Apoyo a la Gestión

Yenny Ovelar
Coordinación de Administración y Finanzas

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
Motenondéha
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo al Decreto 1145/2019

ANEXO B-02-08

Cuadro Comparativo de Ofertas

PROYECTO APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/19

"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, CARTON E IMPRESOS"

ID N° 356.070

						Oferente: KUATIAPO S.A.				Oferente: MOLMAN S.A.				Oferente: FM COMERCIAL de Venancio				Oferente: IN DESIGN S.R.L.				Oferente: PAPELERA GUAIRA S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	14111507-001	Papel tamano carta	Unidad	RESMA	180	Chamex Solution	Brasil	19.750	3.555.000	Chamex	Brasil	20.545	3.698.100	Cosmos	Nacional	23.000	4.140.000	Cosmos	Paraguaya	20.400	3.672.000	Chamex	Brasil	20.250	3.645.000
2	14111507-002	Papel tamano A4	Unidad	RESMA	700	Chamex Solution	Brasil	20.300	14.210.000	Chamex	Brasil	21.585	15.109.500	Cosmos	Nacional	24.000	16.800.000	Cosmos	Paraguaya	20.650	14.455.000	Chamex	Brasil	22.232	15.562.400
3	14111507-003	Papel tamano oficio	Unidad	RESMA	700	Chamex Solution	Brasil	22.890	16.023.000	Chamex	Brasil	23.900	16.730.000	Cosmos	Nacional	26.800	18.760.000	Cosmos	Paraguaya	23.750	16.625.000	Chamex	Brasil	24.425	17.097.500
4	44122019-001	Caja de carton para archivo de documentos	Unidad	UNIDAD	430	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Yaguarate	Nacional	12.465	5.359.950	Cysa	Nacional	13.500	5.805.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
5	14111537-001	Papel adhesivo para etiqueta	Unidad	UNIDAD	400	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	San Miguel	Brasil	1.800	720.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
6	14111530-001	Nota de papel autoadhesivo	Unidad	UNIDAD	180	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Eagle	China	2.400	432.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Isofit	China	3080	554.400
7	44122008-002	Separador de carton	Unidad	PAQUETE	50	Fedrigoni	Brasil	3.700	185.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Kuatia	Nacional	5.500	275.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Guairá	Paraguay	8000	400.000
						Total			33.973.000	Total			40.897.550	Total			46.932.000	Total			34.752.000	Total			37.259.300

Teresa Quiñonez
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Mónica Marion Fernández Wengh
Coordinación de Apoyo a la Gestión

Yenny Ovelar
Coordinación de Administración y Finanzas

TEKOMBO´E HA TEMBIKUAA
Motenondeha
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

PROYECTO APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/19

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, CARTÓN E IMPRESOS"

ID N° 356.070

Código SICP: 1916
Institución: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

ANEXO B-02-09

ANEXO - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Oferente: KUATIAPO S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	14111507-001	Papel tamano carta	Unidad	RESMA	180	Chamex Solution	Brasil	19.750	3.555.000
2	14111507-002	Papel tamano A4	Unidad	RESMA	700	Chamex Solution	Brasil	20.300	14.210.000
3	14111507-003	Papel tamano oficio	Unidad	RESMA	700	Chamex Solution	Brasil	22.890	16.023.000
7	44122008-002	Separador de carton	Unidad	PAQUETE	50	Fedrigoni	Brasil	3.700	185.000
Monto total adjudicado									33.973.000

Oferente: MOLMAN S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
4	44122019-001	Caja de carton para archivo de documentos	Unidad	UNIDAD	430	Yaguarate	Nacional	12.465	5.359.950
Monto total adjudicado									5.359.950

Oferente: FM COMERCIAL de Venancio Francisco Mendoza Benítez

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
5	14111537-001	Papel adhesivo para etiqueta	Unidad	UNIDAD	400	San Miguel	Brasil	1.800	720.000
6	14111530-001	Nota de papel autoadhesivo	Unidad	UNIDAD	180	Eagle	China	2.400	432.000
Monto total adjudicado									1.152.000

Teresa Quiñonez
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Mónica Marion Fernández Wengh
Coordinación de Apoyo a la Gestión

Yenny Ovelar
Coordinación de Administración y Finanzas